

**ACTA DE LA COMISIÓN DE GRADO EN QUIMICA**  
**Universidad de Jaén**

Sesión nº 2

Fecha: 29 de Septiembre de 2008

Hora: 11:30

Lugar: Sala de Juntas del Edificio A3

**Asistentes:**

Miguel Ángel Álvarez Merino

M<sup>a</sup> Luisa Fernández de Córdoba

Manuel Fernández Gómez

M<sup>a</sup> Paz Fernández de Liencres de la Torre

Nuria Illán Cabeza

Pablo J. Linares Palomino

M<sup>a</sup> Dolores López de la Torre

Jose Juan López García

Miguel Marano Calzolari

Manuel Moya Vilar

Amparo Navarro Rascón

M<sup>a</sup> Isabel Pascual Reguera

Juan Peragón Sánchez

M<sup>a</sup> Isabel Torres López

Excusa su asistencia Antonio Marchal Ingrain.

**Orden del día:**

1º. Aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.

2º. Aprobación, si procede, del Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión.

3º. Propuestas sobre materias del Grado

4º Ruegos y preguntas.

**Desarrollo de la Sesión:**

1º. Aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.

Se decide aprobar en la próxima reunión las Actas de la sesión 1ª y la correspondiente a esta 2ª.

2º. Aprobación, si procede, del Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión.

No se han producido sugerencias al borrador del Reglamento. La Presidenta sugiere la modificación del punto 4.2. en lo que se refiere a : “Los acuerdos serán válidos una vez aprobados por la mayoría simple de los votos emitidos.” por lo siguiente: “Los acuerdos serán válidos por consenso y en caso de no alcanzarse serán aprobados por la mayoría simple de los votos emitidos.” A continuación se

aprueba el borrador, con la anterior modificación, por asentimiento.

### 3º. Propuestas sobre materias del Grado

La Presidenta de la Comisión comunica el programa de plazos de la Universidad para los Grados que se implantarán en 2009. Entre el 31 de Octubre y 30 de Noviembre tendría que estar aprobada la propuesta de Grado en Junta de Facultad, y a continuación, por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social. A continuación, con fecha de 1 de Diciembre, se le debe enviar la propuesta a la AGAE (Agencia Andaluza de Evaluación) que emitirá su valoración en un plazo de un mes. A principio de Enero se remitiría a la ANECA para su verificación, que debería contestar en 6 meses como máximo, aunque hay compromiso de que ésta envíe sugerencias que impliquen cambios a incorporar en las propuestas en un periodo corto de tiempo para que de esta forma sea factible la verificación en Junio de 2009. Finalmente, en Septiembre de 2009 se implantaría el Grado.

También indica la Presidenta que la organización de las reuniones se irá acordando y será con un plazo de 48 h antes de cada reunión, aunque habrá casos en que será difícil cumplir este plazo.

Así mismo, se pone de manifiesto la importancia que tiene en la elaboración del Grado de Química tener en cuenta la inserción laboral. Se destaca el interés de ver el perfil que queremos para los químicos y de este modo procurar su inserción laboral.

Ante la falta de datos de dedicación profesional de nuestros egresados tanto en la Universidad como en el Colegio Oficial de Químicos, se plantea la posibilidad de tratar de sondear a las empresas de nuestro entorno donde sabemos que han ido nuestros alumnos e ir recogiendo datos relacionados con este punto. Sin embargo, se pueden tener en cuenta los perfiles profesionales recogidos en el acuerdo de la Comisión Andaluza para el Grado en Química (aprobado por el CAU el jueves, día 25 de Septiembre) y ver cuál de ellos es más demandado.

Centrándonos en la propuesta del Grado en Química, con 240 créditos ECTS totales repartidos en 4 cursos de 60 créditos ECTS cada uno, siendo financiados por la Junta de Andalucía hasta 300 créditos, la Presidenta propone dos opciones: a) plantear la oferta de optatividad con un aumento de la troncalidad y el resto de los créditos hasta 300 pasarlos a un postgrado, ó b) plantear una oferta de optatividad normal en 4º curso. Asimismo, se recuerda la necesidad de que las asignaturas sean de 6 créditos ECTS o múltiplo de 6 a pesar de que en el Acuerdo de la Comisión

Andaluza aparezcan las materias de Ingeniería Química y Bioquímica y Química Biológica con 9 créditos ECTS cada una.

A continuación la Comisión se centró en el módulo básico, en el que según el Acuerdo, están fijadas las materias de : Química con dos asignaturas: Química (12 créditos ECTS) y Operaciones básicas de Laboratorio (6 créditos ECTS), Matemáticas con dos asignaturas: Matemáticas Generales (6 créditos ECTS) y Cálculo Numérico y Estadística (6 créditos ECTS) y, además, Física (12 créditos ECTS). Para completar este módulo quedan 18 créditos ECTS por establecer y la Presidenta propone: a) aumentar los créditos instrumentales y metodológicos, b) para el caso de una asignatura que implique a varias Áreas, que sean sólo dos las que se encarguen de la impartición de dicha asignatura, a decidir en cada Departamento, y c) tratar de repartir entre las distintas áreas las asignaturas obligatorias de este módulo y las optativas del último curso. Se inicia el debate entre los miembros de la Comisión.

Ingeniería Química propone la impartición de una asignatura de 6 créditos para tratar de comenzar la materia desde 1º curso. Tras una breve discusión, se concluye que esto no es posible ya que todas las competencias de la materia de Ingeniería Química, según el Acuerdo de la Comisión Andaluza, deben ser adquiridas en los 9 créditos disponibles para dicha materia.

Se baraja la propuesta del Departamento de Química Orgánica e Inorgánica de ampliar con 6 créditos más la asignatura de Operaciones Básicas de Laboratorio con la idea de establecer un laboratorio básico para el primer cuatrimestre y un laboratorio integrado para el segundo. Además, se propone ampliar la asignatura de Química que pasaría a tener 24 créditos ECTS, repartidos equitativamente entre las áreas de Química Analítica, Química Física, Química Inorgánica y Química Orgánica. Finalmente se decide comenzar a trabajar sobre dicha propuesta en las áreas para estudiar los contenidos que se desarrollarían en las asignaturas del módulo básico.

Se acuerda que la siguiente reunión será el próximo miércoles, día 8 de Octubre a las 10:30 h.

4º Ruegos y preguntas.

No se producen.

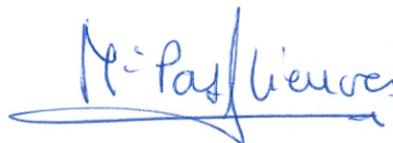
No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:50 horas, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de la cual extiendo este acta.

Jaén, 1 de Octubre de 2008

Vº. Bº.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Isabel', with a large, sweeping flourish extending to the right.

Fdo.: M<sup>a</sup> Isabel López Torres  
Presidenta de la Comisión

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M<sup>a</sup> Paz Fernández-Lienres', with a horizontal line underneath.

Fdo.: M<sup>a</sup> Paz Fernández-Lienres  
Secretaria de la Comisión